

DOLYCE GESTION PATRIMONIAL SICAV S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avda. Cantabria, s/n, los días 8 de marzo de 2016, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y 9 de marzo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

2º. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

3º. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Ejercicio 2014. Acuerdos a adoptar en su caso.

4º. Auditores de Cuentas de la Sociedad. Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2015, 2016 y 2107 Acuerdos a adoptar en su caso.

5º. Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

5º. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC's.

6º. Tomar razón de la sustitución de Santander Investment SA por Santander Securities Services SA como entidad depositaria de la Sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

7º.- Remuneración al Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

8º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

9º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro del informe justificativo de la propuestas de acuerdo relativas a modificaciones de Estatutos Sociales; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte (Madrid) a 1 de febrero de 2016
El Secretario del Consejo de Administración
don Alfonso Bareño Alcalá-Galiano

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alfonso Bareño', with a long horizontal stroke extending to the right.